

Autodeclaración ISCC para puntos de origen que produzcan aceite de cocina usado (UCO)

Información sobre el punto de origen (ej. restaurante, empresa de catering, etc.):		
Nombre		
Dirección, calle		
Código postal, ubicación		
País		
Número de teléfono		
La cantidad de UCO producida por el punto de origen es de cinco (5) o más toneladas métricas al mes ¹		☐
El UCO producido por el punto de origen es total o parcialmente de origen animal ²		☐
Destinatario del UCO (punto de recogida)		
Firmando esta autodeclaración, el signatario reconoce y confirma lo siguiente:		
1. El UCO hace referencia al aceite y las grasas de origen vegetal o animal utilizados para cocinar comida destinada al consumo humano. Las entregas de UCO que cubre esta autodeclaración constan íntegramente de UCO y no se mezclan con otros aceites o grasas que no cumplan con la definición de UCO. 2. El UCO que cubre esta autodeclaración cumple con la definición de «residuo». Esto significa que el UCO es un material que el punto de origen desecha o pretende o tiene la obligación de desechar, y que el UCO no se ha modificado o contaminado intencionadamente para cumplir con esta definición. 3. Hay disponible documentación de las cantidades de UCO entregadas. 4. Se cumple con la legislación nacional aplicable en relación con la prevención y la gestión de residuos (por ejemplo, para el transporte, la supervisión, etc.). 5. Los auditores de entes de certificación o de ISCC, ambos pudiendo estar acompañados por un representante del punto de recogida, podrán examinar si se cumplen los requisitos pertinentes de ISCC UE y si lo indicado en esta autodeclaración es correcto in situ o poniéndose en contacto con el signatario (por ejemplo, por teléfono) con o sin previo aviso. Los auditores de los entes de certificación podrán estar acompañados por inspectores que monitoricen sus actividades. 6. La información en la presente autodeclaración podrá ser transmitida por el punto de recogida u revisada por el ente de certificación del punto de recogida y por ISCC. El ente de certificación e ISCC mantendrán la confidencialidad de todos los datos proporcionados en la presente autodeclaración y no los revelarán a terceros a menos que existan obligaciones legales, órdenes oficiales o judiciales o requerimientos de la Comisión Europea aplicables a ISCC EU que impongan su revelación a terceros.		

¹ 5 (cinco) toneladas métricas de UCO equivalen a aprox. 5,4 (cinco coma cuatro) metros cúbicos / 5435 (cinco mil cuatrocientos treinta y cinco) litros / 1436 (mil cuatrocientos treinta y seis) galones

² Si está marcado este campo, se asume que el UCO producido por el punto de origen es (al menos parcialmente) de origen animal (por ejemplo, derivado del uso de tocino, mantequilla, sebo, etc.) y que el punto de recogida no puede vender el UCO de este punto de origen como «100% de origen vegetal». Si no está marcado este campo, significa que el punto de origen utiliza exclusivamente aceite vegetal (ej. aceite de colza o de girasol) y no aceite o grasas de origen animal para cocinar o freír.

Nota: El aceite vegetal que se haya empleado para cocinar o freír carne y que, por tanto, contenga una parte inevitable de origen animal, podrá seguir considerándose como un «UCO 100% de origen vegetal».

En caso de conflicto entre la versión en inglés y la versión traducida de este documento, se aplicará la versión en inglés y será válida para las partes implicadas en esta autodeclaración.

In the event of any conflict between the English language version and the translated version of this document, the English language version shall apply and be binding upon the parties involved in this self-declaration.

Autodeclaración ISCC para puntos de origen que produzcan aceite de cocina usado (UCO)

7. Si las auditorías de los entes de certificación o ISCC revelan que no se cumple con requisitos pertinentes de ISCC o que las declaraciones realizadas en la presente autodeclaración no son correctas, y si por tanto se excluye el punto de origen como proveedor de material certificado de ISCC, ISCC tendrá derecho a **publicar la exclusión** del punto de origen en el sitio web de ISCC.

Lugar, fecha	Nombre completo y función del firmante	Firma